Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
ESTADO No. 149 del 7 de Septiembre de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301220150067400	Ejecutivo Singular	Sugey Milagros Primo Moreno Y Otro	Carlos Rojas , Margarita Isabel Gomez Heras, Roberto Andres Rodriguez Echeverria	06/09/2022	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo
08001400301220150067400	Ejecutivo Singular	Sugey Milagros Primo Moreno Y Otro	Carlos Rojas , Margarita Isabel Gomez Heras, Roberto Andres Rodriguez Echeverria	06/09/2022	Auto Decide - 1.- Tener A La Dra. Amanda Guerra Sierra, Como Apoderada De La Parte Demandante Señores Abelardo Tarazona Sepulveda Y Sugey Milagros Primo Moreno, En Los Términos Y Facultades Conferidas VER PDF
08001400300720160035200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Y Otros Demandados, Inversiones American Laundry Developers S.A.S	06/09/2022	Auto Decide - Mantener En Secretaría El Poder Otorgado A Favor Del Dr. Paul David Zabalaaguilar, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva VER PDF
08001400303120160013600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Ines Sofia Rada De Moya	06/09/2022	Auto Decide - Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Juan Carlos Carrilloorozco, Quien Actúa Como Apoderado Del Demandante Banco De Bogotá. VER PDF
08001418902020200049400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Dinobaldo De La Hoz Mendoza	06/09/2022	Auto Decide - 1. No Acceder A Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación -- 2. Se Requiere Al Demandante A Fin De Que Aclare Lo Atinente A La Terminación -- 3. Decretar El Levantamiento De Medidas -- Una Vez Cumplido Lo Anterior Devuélvase Al Despacho Para Hacer El Pronunciamiento Que En Derecho Corresponda. VER PDF
08001405300820180046200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jorge Luis Polo Palomino	06/09/2022	Auto Decide - Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Juan Carlos Carrillo Orozco, Quien Actúa Como Apoderado Del Demandante Banco De Bogota. VER PDF
08001400301920180051000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Luis Alfonso Polo Mendez	06/09/2022	Auto Decide - 1.- No Acceder A La Solicitud De Realización Y Envío De Oficio De Embargo Dirigido A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla -- 2.- Ordénese Al Área De Gestión Documental Y Comunicaciones De La Oficina De Apoyo Delos Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, A Fin De Que Actualice El Oficio Que Comunica El Embargo VER PDF
08001405302120170038600	Procesos	Banco Davivienda S.A	Y Otros Demandados, Tecno De	06/09/2022	Auto Decide - 1.- Tener Al Dr. Jesus Alberto Gualtero Bolaños, Como

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

	Ejecutivos		La Costa		Apoderado Del Demandante Banco Davivienda S.A., En Los Términos Y Facultades Conferidas --- .2.- Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por La Dra. Victoria Milena Serretbolivar, Quien Actúa Como Apoderada Del Demandante Banco Davivienda S.A. VER PDF
08001405302020170052900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Carlos Enrique Sepulveda Marimon	06/09/2022	Auto Decide - Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Juan Carlos Carrilloorozco, Quien Actúa Como Apoderado Del Demandante Banco De Bogotá. VER PDF
08001405302120170073100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Eugenio Fernando Polo Robles	06/09/2022	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2017-00731Procedente Del Juzgado 21 Civil Municipal De Barranquilla --- 2. Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla -- 3. Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Juan Carlos Carrilloorozco, Quien Actúa Como Apoderado Del Demandante Banco De Bogotá. VER PDF
08001405302120170073100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Eugenio Fernando Polo Robles	06/09/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo
08001405302120180021600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Wallys Wilches Diaz	06/09/2022	Auto Decide - Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Juan Carlos Carrilloorozco, Quien Actúa Como Apoderado Del Demandante Banco De Bogota. VER PDF
08001405302920180017600	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Jose Luis Nieto Orozco	06/09/2022	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento Dela Oficina De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Solicitud De Entrega De Depósitos Judiciales De La Parte Demandante -- 2. Admitir El Poder Conferido Al Dr. Leonardo Rafael Movilla Guzman -- 3. No Acceder A Decretar El Desistimiento Tácito Solicitado Por La Parte Demandada VER PDF
08001405301420120058400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coomultipress	Whitman Lopez	06/09/2022	Auto Decide - 1. Resolver El Derecho De Petición Allegado Al Proceso Por La Parte Demandante, Mediante Las Reglas Establecidas En El Código General Del Proceso, --- Poner En Conocimiento De La Oficina De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Solicitud De Información Del Proceso Que Hace El Peticionario VER PDF
08001405301020190004500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Virgilio Ojeda Blanco	06/09/2022	Auto Decide - Atenerse A Lo Dispuesto En Auto Del Auto De Fecha 26 De Abril De 2022, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF

08001405300120190014800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Roberto Garcia Puertas	06/09/2022	Auto Decide - 1. Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp.VER PDF
08001405300320170056600	Procesos Ejecutivos	Espumados Del Litoral S.A.	Jose Alberto Diaz Gomez, Diago Materiales Ltda.	06/09/2022	Auto Decide - 1. Acéptese Revocatoria De Poder Efectuada Por Espumados Litoral S.A -- 2. Tener A La Dra. Yaninis Elena Suarez Burgos, Como Apoderado Del Demandante Espumados Litoral S.A 3. Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp VER PDF
08001400302320180069800	Procesos Ejecutivos	Nayibe Maria Guerrero De Escorcia	Guillermo Rivera Cerra	06/09/2022	Auto Decide - 1.- Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2018-00698 Procedente Del Juzgado 23 Civil Municipal De Barranquilla D VER PDF
08001405302920180090800	Procesos Ejecutivos	Yanit Astrid Serrano Campo	Fredy De Jesus Tapias	06/09/2022	Auto Decide - 1. Tener Al Dr. Jaison Carrillo Castro, Como Apoderado Del Demandado -- 2. No Acceder A La Solicitud De Terminación -- 3. Poner En Conocimiento Del Demandante La Anterior Solicitud De Terminación Del Proceso, VER PDF

19

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
ESTADO No. 149 del 7 de Septiembre de 2022

Publicado por la página web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES